

## SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: AR-T1213 P002

Método de selección: Competitivo Simplificado

País: Argentina

Sector: IFD/CMF

Financiación - TC #: ATN/GN-16815-AR

Proyecto #: AR-T1213

Nombre del TC: *Apoyo a la Promoción de Instrumentos de Mitigación de Riesgos y Financiamiento de Inversiones en Energía Renovable y Eficiencia Energética para Pymes en Argentina con BICE*

Descripción de los Servicios: *Consultoría para la implementación de un sistema de registro electrónico de información*

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/AR-T1213>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del 8 de Julio de 2020 a las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen el diseño de un sistema de registro electrónico en el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) que deberá nutrir al producto existente Dynamics 365 de información requerida por el régimen de reporte del Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Verde para el Clima durante el tercer y cuarto trimestre de 2020.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

*Requisitos especiales de acuerdo con el Fondo Fiduciario de Donantes (FFD), si procede.*

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: [Manuel](#)

Fernandini Puga ([MANUELFE@iadb.org](mailto:MANUELFE@iadb.org)) y Romina Castello ([RCASTELLO@iadb.org](mailto:RCASTELLO@iadb.org))

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *IFD/CMF*

Atención: *Manuel Fernandini Puga*

Esmeralda 130, Piso 20, Ciudad de Buenos Aires

Tel: [+54114320-1812](tel:+54114320-1812)

Email: [MANUELFE@iadb.org](mailto:MANUELFE@iadb.org)

Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

### **Resumen Términos de Referencia**

La firma contratada desarrollará sus actividades en el BICE, donde trabajará en forma conjunta con el equipo de Relaciones Internacionales, el área de IT y demás consultores contratados para otros componentes relacionados del proyecto de CT, en la actualización del sistema de registro electrónico. El entregable final deberá nutrir al producto existente Dynamics 365 de información requerida por el régimen de reporte del Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Verde para el Clima. Esto contempla el diseño para la modificación de las pantallas del CRM, reglas de negocio e integración con aplicativos mediante servicios que permitan un seguimiento a través de informes sobre indicadores y alertas.

La propuesta:

- ✓ Deberá integrarse con los sistemas vigentes del BICE;
- ✓ Deberá contemplar la generación de informes en base a los indicadores y matrices exigidas por el programa, y permitirá la programación de tantos informes como sean requeridos;
- ✓ Deberá contar con el diseño de un módulo que permita la configuración de: i) accesos, ii) derivaciones a subunidades dentro de los procesos de aprobación y desembolso de créditos, y iii) estandarización de evaluaciones aplicando reglas parametrizables de negocio;
- ✓ Deberá contar con un módulo para visualización de avisos y otros textos a ser emitidos por la agencia propietaria hacia los usuarios;
- ✓ Deberá contemplar la generación de alertas y notificaciones ante los cambios de estado de las solicitudes en proceso de evaluación, aprobación y desembolso;
- ✓ La información a capturar deberá comprender datos financieros, datos técnicos y datos para salvaguardas ambientales.

Las actividades comprenden el diseño de ajustes en los procesos de solicitud, elevación, integración con Web Services, mejora de notificaciones de error, modificación de pantallas de carga, parametrización, ajuste en indicador de sostenibilidad, recuperación de información, gestión de alarmas y exportación de datos para informes.